



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000176-01

*Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a desbloquear el proyecto de construcción del centro de salud de Atención Primaria de la zona de Las Hervencias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000172 a PNL/000197.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El procurador de Por Ávila Pedro José Pascual Muñoz, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad es un pilar fundamental de nuestro estado del bienestar. El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y señala que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Asimismo, nuestra Carta Magna contempla que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

La Atención Primaria debe ser la primera vía de acceso al sistema de salud, por lo que resulta fundamental proporcionar una adecuada atención a los pacientes, lo que incluye menores tiempos de espera.



El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en mayo de 2009, aprobó una inversión de 356.271 euros para la redacción del proyecto del nuevo centro de salud de Las Hervencias. Una infraestructura que, según trasladó entonces la Administración regional, contaría con una superficie construida aproximada de 4.500 metros cuadrados, en los que se albergarían, entre otros servicios, 24 consultas de medicina de familia y de enfermería; ocho consultas de atención pediátrica; una unidad de preparación al parto; zona de rehabilitación y fisioterapia; unidades de salud mental y, además, zona de urgencias, base de emergencias sanitarias y unidades de soporte vital básico, dicha base y unidades se encuentran en un lugar provisional desde 2006 que no cuenta con las condiciones más adecuadas. Todo ello, "con un presupuesto de ejecución de las obras estimado en algo más de cinco millones y medio de euros".

El nuevo centro de salud, señalaba entonces la Junta de Castilla y León, "tendrá encomendada la atención primaria en la futura zona básica de salud del mismo nombre, cuya población se estima en torno a 15.000 personas, que en la actualidad pertenecen a las zonas básicas de salud de Ávila-Estación y Ávila-Norte".

Los trabajos de dirección de obra, de ejecución y de coordinación de seguridad y salud laboral estaba previsto que comenzaran al inicio del año 2010 como parte de las actuaciones que la Junta de Castilla y León había diseñado en el marco del Plan Regional de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, más concretamente en el ámbito de la Atención Primaria para la modernización y mejora de las infraestructuras sanitarias de la Comunidad Autónoma.

Once años después constatamos la parálisis total de un proyecto del que nada se sabe. Otro proyecto más que ha quedado en olvido de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad, desbloquee el proyecto de construcción del centro de salud de Atención Primaria de la zona de Las Hervencias, con el objetivo de proporcionar una mejor atención y menos tiempo de espera a los abulenses, así como establecer la ubicación con las condiciones adecuadas de la base de emergencias.**

En Valladolid, a 13 de julio de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz